

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17711 ACUERDO de 10 de septiembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha adoptado el acuerdo de anunciar de nuevo en el Boletín Oficial del Estado, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial, la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid, producida por expiración del mandato del anteriormente nombrado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial (B.O.E. del día 13 de julio), en relación con los artículos 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial y 196 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, antes citado, al no haber alcanzado ninguno de los candidatos el número de votos suficientes para resultar nombrado en convocatoria anterior.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se presentarán en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE HACIENDA

17712 ORDEN HAC/2586/2003, de 29 de agosto, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, a plazas vacantes de personal laboral en el Parque Móvil del Estado, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (Conductor), se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del órgano de selección.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre,

a plazas vacantes de personal laboral en el Parque Móvil del Estado, en la categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales (Conductor), convocadas por Orden de 30 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 10 de julio de 2003),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Ministerio de Hacienda, en el Parque Móvil del Estado, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 30 de junio de 2003, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba escrita de la fase de oposición el día 11 de octubre a las 10:00 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Avda. Complutense s/n, Madrid.

Los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y de bolígrafo.

Cuarto.—Modificar la composición del órgano de selección, sustituyendo al Vocal titular, Don. José Carlos Lázaro y al Secretario suplente, Don. Jesús Martín Rodríguez, y nombrar nuevos miembros del órgano de selección, a Don. Fernando Gonzalo Antón DNI 645.578. de la Escala de Conductores y Taller, como Vocal titular y a Doña. Francisca Torres Serrano, DNI 50.664.886, del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado, como Secretaria suplente del citado órgano de selección.

Madrid, 29 de agosto de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 22-11-2000, BOE. 25-11-00), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, a plazas vacantes de personal laboral en el Parque Móvil del Estado, en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (Conductor)

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
03452922R	AGRAZ PASCUAL, ANTONIO	A, B
00419722H	AGUANELL GÜETO, JESUS	B
76244681A	ALFARO DURAN, FELIX JOSE	C
53004369H	ALONSO CRESPO, DANIEL	E
11765954M	ALONSO PUERTAS, GABRIEL	E
71428575M	ALVAREZ DOMINGUEZ, ERNESTO	A, B
70027748Q	ARRIBAS CALVO, ALEJANDRO	A
51657252B	BATRES CASTELLANOS, ANGEL	E
09455458C	BLAZQUEZ SUAÑA, JOSE MIGUEL	B
29064445N	BOTIA CAMPILLO, JUAN CARLOS	B
43781785C	BRITO FIGUEROA, ANTONIO SER- GIO	B

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa	D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
12365892B	CABELLO FRANCOS, JOSE MANUEL ..	E	10175751E	MATEOS PEREZ, TOMAS	G
10195369K	CABERO CABERO, JOSE LUIS	E	01176766V	MIRALLES RINCON, ROSA GEMA	E
43800416K	CABRERA PEREZ, MIGUEL ANGEL	B	7483685Z	MOLINA CHULVI, GUSTAVO	A, B
50156315P	CALVO CALVO, RAFAEL	B	13130737Z	MORCILLO AMELBURU, JOSE LUIS	E
16007460N	CALVO SORIA, RAMON	A, B, E	02258658N	MORENO ROMERO, CESAR	E
28916541K	CAPACETE TERAN, FRANCISCO JOSE	D	74215446N	MOYA MULLOR, MANUEL	G
50675951M	CARO PICON, JOSE ANTONIO	B	15936134D	NAVARIDAS ETXEBARRIA, MIREN ARANTXA	D
46862618A	CARRERO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL ...	E	50066042X	NAVARRO LARA, JULIAN	A
36088141Z	CASAL CASTRO, FELIX	B	33527659F	PADIN PORTILLO, JOSE ANTONIO	A
15942565T	CASCANTE SARASOLA, FRANCISCO JOSE	B	44454525X	PARAMO MARTINEZ, JOSE ANTONIO .	G
52807328H	CASTILLO ARRONES, EMILIO JOSE ...	B	02261624B	PELAEZ TORRALBA, LUIS	E
10580934Z	CASTRO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	E	46644523V	PELAYO PEREZ, JOSE	B
18024032J	CAZCARRO PONTAQUE, JESUS FELIX	B	01925419C	PEREZ GARCIA, SERGIO	E
03799385S	CERDEÑO ROMERO, MARIANO	F	15961889G	PEREZ MOREA, PEDRO	E
20421713J	COMINO FRIAS, RAFAEL	A, B	53037279S	PEREZ PARRA, LUIS MIGUEL	B
35305701B	CORTES ANGULO, VICENTE	E	80058328C	PILO UTRERO, VICENTE	E
01085688L	CORTIZO FRAGUAS, MANUEL	E	52869779R	PIQUERAS OLMO, MIGUEL ANGEL	C
47493652D	DE LERA OVEJERO, FELIX	B	50976853K	POLO FERNANDEZ, LUIS	A
43727214M	DURAN SAMPEDRO, PABLO	E	01801394B	PORRAS JARA, MARGARITA	B
09295505D	ESPINAR ESPEJO, FRANCISCO	G	74835085P	PORTILLO PALOMO, JUAN ANTONIO	B
51666480Q	ESTEBAN HERNANDEZ, RUBEN	D	02497436G	RESA TOLEDANO, JUAN JAVIER	E
32636534V	FERNANDEZ BENITEZ, ANGEL ANTONIO	E	50734310J	RICO JIMENEZ, JOSE IGNACIO	E
28963692E	FERNANDEZ DIAZ, FERNANDO	E	51379473A	RIPEU SEPA, JUAN DE DIOS	E
51911756C	FERNANDEZ RUIZ, MIGUEL	E	50220054Z	RIVERA MORA, JOSE LUIS	A
08850754D	FERNANDEZ VILLAR, PALOMA	B	50164790L	RODRIGUEZ FARIÑAS, ISAAC	D
50171833R	FUENTES DE LA CONCEPCION, ANDRES JESUS	B	22729551P	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. ^a DE LOS ANGELES	E
43815496J	GALISTEO JIMENEZ, MIGUEL	A	02217292T	RODRIGUEZ REYERO, MIGUEL ANGEL	E
48492694T	GARCIA ALVAREZ, FRANCISCO JOSE	E	42076583S	RODRIGUEZ TARAZAGA, LUIS JAVIER	F
09770259C	GARCIA CARO, PEDRO	E	29165142S	RODRIGUEZ VIÑAS, MIGUEL	G
02257958W	GARCIA FERNANDEZ, JOSE M. ^a	A	02252477H	ROS GENIS, FRANCISCO JAVIER	E
43733216G	GARCIA GIL, ANGEL FRANCISCO	E	46844649C	RUIZ CORRALES, ALEJANDRO NARCISO	A
08832333B	GARCIA MARTI, FRANCISCO ISRAEL ..	E	51589313Z	RUIZ ESTEO, CESAR	E
50064458J	GARCIA PICON, ANDRES	C	09339682A	RUIZ LARA, CARLOS	A, B
50927981R	GARCIA YAÑEZ, JOSE MANUEL	E	00390334R	RUIZ MIGUEL, BAUTISTA	B
09401244V	GONZALEZ ALVAREZ, CARLOS	B	50154421T	RUIZ ROJO, CRISTOBAL	E
07469580P	GONZALEZ FERNANDEZ, BEATRIZ	B	53008245F	RUIZ RUIZ, JESUS	E
42783300B	GONZALEZ GARCIA, JOSE LUIS	E	70236788D	SAEZ PILAR, PEDRO OSCAR	E
50120958W	GONZALEZ VIERA, ANTONIO	B	05375965Z	SACRISTAN SANZ, ANGEL	E
51445379Z	GUTIERREZ MARTIN, ABEL	E	07972666S	SANCHEZ ESPEJO, VICENTE	E
51979164S	GUTIERREZ MENENDEZ, JOSE EMILIO	D	53049894A	SANTANDER DE LOS DOLORES, MIGUEL ANGEL	E
02851363F	GUTIERREZ RECIO, JUAN ANTONIO ..	E	52090454P	SECO PASTOR, ALBERTO	E
11832453B	HEREDERO DE DIEGO, LUCIANO EDUARDO	F	8976571Q	SERENO FERNANDEZ AREVALO, PABLO	F
42779033W	HERRANZ PALMEIRO, JOSE MARIA ...	E	79265276P	SERRANO GARCIA, ARTURO	A, G
28699612M	HERRERO CASTELLANO, PEDRO MIGUEL	B	40844416G	SOLANILLA SEVILLANO, RAFAEL	E
11846327Q	JIMENEZ DOMINGUEZ, JOSE	E	16576363X	SOLER UROSA, JOSE	E
51635870L	JIMENEZ FERNANDEZ, JORGE	E	52092096V	TAMAYO VALENCIA, MARIO	E
74509443T	JIMENEZ JIMENEZ, JUAN GREGORIO ..	E	02888057Q	TESORO JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	E
12192431Q	JIMENEZ PARRA, ABELARDO	G	50047733D	TORIBIO SALAS MANUEL	B
03097534D	LOZANO ALONSO, JOB JOSE	E	76706328V	VADILLO BLAZQUEZ, SANTIAGO	B
52122479V	MANGLANO LORENTE, JOSE MIGUEL	G	33814474N	VAZQUEZ LOPEZ, MANUEL	B
50437229T	MARTIN GARCIA, JOSE ANTONIO	B		VILLARES LOPEZ, ANGEL	E
51435960W	MARTIN LOPEZ, ALFREDO	B, C			
29493782P	MARTIN SANTOS, JUAN	A			
77508998X	MARTIN VAZQUEZ, GREGORIO	E			
50156292P	MARTINEZ GARRIGOS, FRANCISCO JAVIER	B			
4604993W	MARTINEZ HERNANDEZ, JOSE ANTONIO ..	E			
00678813Z	MARTINEZ HUERTA, FERNANDO	A, B, E			
50727293B	MARTINEZ MOBELLAN, JOSE JAVIER ..	E			
04599584K	MARTINEZ SAEZ, JULIO	E			
	MARTINEZ SEGOVIA, ISRAEL	E			

Causa de exclusión:

- A No aportar fotocopia del D.N.I.
- B No aportar anexo I.
- C No paga tasas.
- D No acredita exencion pago tasas.
- E No estar en posesion de los permisos de conducir exigidos.
- F No estar en posesion de la titulacion exigida.
- G Solicitud fuera de plazo.